

MAIRENA DEL ALCOR

Don Juan Manuel López Domínguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que en virtud de la presente, se hace público que por resolución de Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, de fecha 30 de diciembre de 2020 se ha dictado lo siguiente:

«Primero.— Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Mairena del Alcor para el año 2020 comprensiva de la siguiente plaza vacante en la plantilla del personal:

Grupo	Clasificación	N.º Vacantes
Funcionario de Carrera / Subescala Servicios Especiales		
C2	Auxiliar de Biblioteca	1
Funcionario de Carrera / Subescala Administración General		
A1	Técnico Administración General	1

Segundo.— Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Tercero.— Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente oferta de empleo público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación

Cuarto.— Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Municipales de Secretaría, Personal e Intervención de Fondos, y a la Junta de Personal.»

En Mairena del Alcor a 30 de diciembre de 2020.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel López Domínguez.

8W-286

VILLANUEVA DEL ARISCAL

Transcurrido el plazo de 15 días de exposición pública marcado por el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Aprobado definitivamente el Presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, del OAL Futuriscal, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión gastos
1	Gastos de personal	2.773.421,98
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.055.870,21
3	Gastos financieros	13.000,00
4	Transferencias corrientes	648.445,25
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	26.524,94
6	Inversiones reales	668.612,82
7	Transferencias de capital	4.606,24
8	Activos financieros	5.000,00
9	Pasivos financieros	223.777,84
TOTAL GASTOS		5.419.259,20 €

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión ingresos
1	Impuestos directos	1.716.000,00
2	Impuestos indirectos	25.000,00
3	Tasas y otros ingresos	454.112,02
4	Transferencias corrientes	2.633.459,60
5	Ingresos patrimoniales	16.300,00
6	Enajenación de inversiones reales	6,06
7	Transferencias de capital	569.363,54
8	Activos financieros	5.000,00
9	Pasivos financieros	18,03
TOTAL INGRESOS		5.419.259,20 €

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, COMPRESIVA DE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO
RESERVADOS A FUNCIONARIOS, PERSONAL LABORAL Y PERSONAL EVENTUAL

Ayuntamiento

Plaza reservada a personal funcionario o laboral	Grupo	Escala	Subescala	Plaza	N.º de plazas
Plaza reservada de funcionario de la Administración Local FHCN	A 1	Secretaría	Categoría de entrada	Plaza de Secretaría General	1
Plaza reservada de funcionario de la Administración Local FHCN	A 1	Intervención-Tesorería	Categoría de entrada	Plaza de Intervención General	1

<i>Plaza reservada a personal funcionario o laboral</i>	<i>Grupo</i>	<i>Escala</i>	<i>Subescala</i>	<i>Plaza</i>	<i>N.º de plazas</i>
Plaza reservada a personal funcionario	A 1	Administración Especial	Técnico Superior Arquitecto	Plaza de Arquitecto Municipal	1
Plaza reservada a personal funcionario	C 1	Administración General	Administrativo	Plaza de Administrativo	6
Plaza reservada a personal funcionario	C 2	Administración General	Auxiliar	Plaza de Auxiliar Administrativo	4
Plaza reservada a personal funcionario	A1	Administración General	Técnico de Administración General	Plaza de Técnico de Administración General	1
Plaza reservada a personal funcionario	C 1	Administración Especial	Servicios especiales Oficial de Policía	Plaza de Oficial Policía	1
Plazas reservadas a personal funcionario	C 1	Administración Especial	Servicios especiales Policía	Plaza de Policía Nivel	7
Plazas reservadas a personal funcionario	Agrupaciones profesionales de DA6 TREBEP	Administración Especial	Servicios especiales Vigilantes municipales	Plaza de Vigilante municipal	2
Plazas reservadas a personal laboral fijo	C 2			Plaza de Oficial 1º en Servicios Múltiples en mantenimiento	2
Plaza reservada a personal laboral fijo	C2			Plaza de Encargado en el Área de Mantenimiento	1
Plaza reservada a personal funcionario	C1	Administración Especial	Técnico Medio de Cultura y Archivo	Plaza de Técnico Medio de Cultura y Archivo	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	Agrupaciones profesionales de DA6 TREBEP	Administración General	Subalterno	Plaza de Ordenanza	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	Agrupaciones profesionales de DA6 TREBEP	Administración General	Subalterno	Plaza de Ordenanza (15,50 h/s)	1
Plaza reservada a personal funcionario	A2	Administración Especial	Técnico Medio de Relaciones Laborales	Plaza de Técnico de Contabilidad	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	C1			Plaza de Oficial 1ª Electricista	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	C2			Plaza de Oficial 1.ª en Mantenimiento del Centro de Educación Infantil Primaria y Especial	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	Agrupaciones profesionales de DA6 TREBEP			Plaza de Peón en el servicio de limpieza viaria	4
Plaza reservada a personal laboral fijo	C2			Plaza Coordinador del servicio de limpieza de edificios	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	Agrupaciones profesionales de DA6 TREBEP			Plaza de Peón en el servicio de limpieza de edificios vacantes (media jornada (18,75 h)	3
Plaza reservada a personal laboral fijo	C1			Plaza de Bibliotecaria	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	C1			Plaza de Monitor Sociocultural en la Casa de la Cultura	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	C2			Plaza de Monitor Deportes en el Área de Deportes (28,00 h/s)	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	Agrupaciones profesionales de DA6 TREBEP			Plaza de Peón de Servicios Múltiples	3
Plaza reservada a personal funcionario	C1	Administración General	Administrativo	Plaza de Gestión de Subvenciones y Dinamización de Juventud	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	C2			Plaza de Oficial 1ª de Servicios Múltiples en mantenimiento de Cementerio	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	Agrupaciones profesionales de DA6 TREBEP			Plaza de Monitor Sociocultural en el Centro de Mayores	2
Plaza reservada a personal funcionario	C1	Administración Especial	Administrativo servicios especiales	Plaza de Administrativo servicios especiales	1
Plaza reservada a personal funcionario	A2	Administración Especial	Técnico Medio de Arquitecto Técnico	Plaza de Arquitecto Técnico	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	Agrupaciones profesionales de DA6 TREBEP			Plaza de Peón en servicios múltiples en jardinería	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	C2			Plaza de Oficial 1ª Albañil Jardinerero	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	C2			Plaza de Oficial 1ª Servicios Múltiples	2
Plaza reservada a personal laboral fijo	Agrupaciones profesionales de DA6 TREBEP			Plaza de Peón en servicios múltiples en mantenimiento	2
Plaza reservada a personal laboral fijo	Agrupaciones profesionales de DA6 TREBEP			Plaza de Cuidadora del Centro Infantil Primaria y Especial 26,78 h/s	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	A2			Plaza de Profesor Apoyo (26,78 h/s)	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	A2			Plaza de Profesor Apoyo (26,78 h/s)	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	A2			Plaza de Profesor de adultos	1

Plaza reservada a personal funcionario o laboral	Grupo	Escala	Subescala	Plaza	N.º de plazas
Plaza reservada a personal laboral fijo	A2			Plaza de Profesor de educación especial 26,78 h/s	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	A1			Plaza de Psicóloga 20 horas/semanales	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	A1			Plaza de Psicóloga en Servicios Sociales	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	A2			Plaza de Educador Social en Servicios Sociales	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	A2			Plaza de Trabajador Social	2
Plaza reservada a personal laboral fijo	A2			Guadalinfo	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	A1			Plaza de Asesor Jurídico en Servicios Sociales 18,75 h/s	1
Plaza reservada a personal laboral fijo	A2			Plaza de Agente de Igualdad en Servicios Sociales	1
Plaza reservada a personal laboral fijo				Plaza de Profesores Escuela Música	10

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villanueva del Ariscal a 11 de enero de 2021.—El Alcalde, Martín Torres Castro.

34W-219

ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES «DEHESA SUR»

Por orden del Sr. Presidente de esta Comunidad, se convoca a todos los regantes a junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de enero de 2021, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y media hora más tarde –12 de la mañana– en segunda y última, en la nave de la Federación de Arroceros (Pinzón), al objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º– Lectura y, aprobación si procede, del acta de la junta anterior.
- 2.º– Lectura y, aprobación si procede de gastos de la campaña 2020 y balance de situación a 31 de diciembre.
- 3.º– Información sobre trabajos a realizar.
- 4.º– Lectura y, aprobación si procede del Presupuesto de gastos para la campaña 2021, cuantías y fechas de derramas.
- 5.º– Informe reforma Ordenanzas de Comunidad.
- 6.º– Ruegos y preguntas.

Rogamos su puntual asistencia.

Los Palacios a 12 de enero de 2021.—El Presidente, Luis Beltrán Soriano.

34F-143-P

TASAS CORRESPONDIENTES AL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Inserción anuncio, línea ordinaria	2,10	Importe mínimo de inserción	18,41
Inserción anuncio, línea urgente	3,25	Venta de CD's publicaciones anuales	5,72

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 680 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es